

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

residencial

El señor Alcalá Zamora, en Valencia

VALENCIA, 5. — El recibimiento hecho al Sr. Alcalá Zamora ha sido entusiástico. Resumo algunos detalles de los actos celebrados:

LA LLEGADA

A las diez menos veinte fue divisado el «Almirante Cervera» que atracó en la dársena y poco después subieron a bordo el presidente del Consejo de ministros, el general Queipo de Llano, el subsecretario de la Presidencia, los directores generales que se encuentran en Valencia, el alcalde, el comandante militar, el gobernador civil, autoridades y representaciones oficiales. La recepción a bordo duró cerca de veinte minutos.

EL DESEMBARCO

Al descender del buque el presidente, seguido del jefe del gobierno y los ministros de Obras Públicas y Marina, los buques de la escuadra hicieron las salvas de ordenanza y rindieron honores una compañía del regimiento número 13, con bandera y música.

Seguidamente, el presidente ocupó un coche descubierto, acompañado del alcalde; seguían, en otros coches, los ministros y autoridades. La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, y a su paso por las calles, cubierta la carrera por las tropas, el presidente fue objeto de cariñosas demostraciones por parte del público.

En la calle de la Paz la muchedumbre desbordó las filas de la información y rodeó el coche presidencial, escoltando al señor Alcalá Zamora.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la escalinata del Ayuntamiento los clarines y timbales, entonaron la marcha de la ciudad al llegar S. E., quien subió la escalera por entre dos filas de bellas señoritas ataviadas con trajes típicos, que le ofrecieron flores.

Poco después apareció en el balcón principal el señor Alcalá Zamora con el alcalde y acompañantes, siendo nuevamente saludado con entusiasmo por el gentío que ocupaba la plaza. El alcalde dirigió breves frases a la multitud y seguidamente el presidente de la República saludó al pueblo valenciano.

EL DESFILE

Acto seguido comenzó el desfile de las comisiones, con banderas, bandas de música y tropas, que resultó brillantísimo y duró mucho más de una hora.

Al terminar se celebró en los salones del Ayuntamiento la recepción oficial. El señor Alcalá Zamora fue saludado por representantes de todas las clases y autoridades.

EN EL TRIBUNAL DE LAS AGUAS

A las dos menos cuarto se trasladaron el presidente de la República, el jefe del gobierno, los ministros de Obras Públicas y Marina y demás autoridades, a la plaza de la Constitución, con objeto de presidir el jefe del Estado, una sesión del histórico Tribunal de las Aguas.

El presidente ocupó la silla presidencial, ocupando sus puestos los señores síndicos de las acequias de Guart, Benajer, Faitanar, Tormo, Lata, Mestalla, Fabara, Rascañas y Novella. El síndico de la acequia de Rascaña saludó al presidente de la República y agradeció el honor que dispensaba al Tribunal al ocupar la presidencia. Le comunicó que habían tomado el acuerdo de nombrarle presidente honorario del mismo.

El señor Alcalá Zamora contestó brevemente, haciendo un elogio caluroso de esta institución. Constituido ya el Tribunal, fueron llamados en voz alta los denunciados, resolviéndose seis denuncias, la mayoría de ellas por regar fuera de horas; sentenció

cuatro el síndico de Mestalla, señor Olmos, y las dos restantes el señor Moret, síndico de Faitanar.

PRIETO LEE DOS DECRETOS

Terminada la sesión, el señor Prieto dió lectura a un decreto por el que se acuerda denominar el pantano que se ha de construir en Benajer, y cuyas obras se inaugurarán mañana, con el nombre de pantano de Blasco Ibáñez, y luego a otro por el que se da jurisdicción al Tribunal de las Aguas en todo aquello que se refiera a las aguas del Estado y especialmente a las del pantano Blasco Ibáñez.

Terminada la sesión del Tribunal entre constantes vitores, el presidente, los ministros y sus acompañantes se dirigieron en automóviles a Porta Coeli, donde la Diputación les ofreció una comida.

A las cinco y media, el presidente y su séquito salieron de Porta Coeli para el puerto de Valencia, con el fin de visitar el crucero francés.

EL SR. ALCALÁ ZAMORA SALUDA A LA MISION QUE ENVIADO EL GOBIERNO FRANCÉS

El presidente se trasladó al «Amirante Eoch», con objeto de corresponder a la atención del Gobierno francés. Fue recibido el señor Alcalá Zamora con los honores de ordenanza; se sirvió un refrigerio, cambiándose brindis entre el contraalmirante Darlaz y el presidente.

En el teatro Principal

Terminada la visita se trasladó con su comitiva al teatro Principal, donde actúa la compañía Gómez-Izbert. El sexteto del teatro interpretó el himno de Riego. Después de la función teatral la Orquesta Sinfónica valenciana ha dado un concierto.

El presidente permaneció en el teatro hasta después de las nueve de la noche, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde se aloja. A las diez se celebró el banquete oficial.

A las once de la noche, sobre el amplio tablado circular que rodea el monumento del marqués de Camps, se dió una fiesta de cantos y bailes típicos y concierto por la banda municipal.

Un artículo del «Diario de Valencia»

VALENCIA, 6. — Con motivo de la llegada del presidente de la República, «Diario de Valencia» publicó ayer un artículo, en el que dice, que ni la Derecha Regional Valenciana ni ningún católico valenciano pueden tomar parte en las fiestas oficiales que se preparan, pues aún están muy cerca los acontecimientos, por los que están de luto, para entregarse al regocijo.

Recuerda el discurso pronunciado en Valencia por el señor Alcalá Zamora, y dice que la República de San Vicente Ferrer, con obispos y cardenales, se ha convertido en la República de la persecución, como lo atestiguan la expulsión del cardenal Segura, la quema de los conventos, la expulsión de los jesuitas y las numerosas multas y sanciones gubernativas impuestas a los católicos valencianos. No obstante, dice que da la bienvenida al señor Alcalá Zamora, y desea que su viaje a Valencia sea provechoso para la región.

De Barcelona

El general Batet obsequia a los jefes de Cuerpo. — La bomba en las oficinas del puerto franco

BARCELONA, 6. — Con motivo de su ascenso y la ratifica-

ción para el mando de la cuarta división, el general Batet obsequió con un almuerzo a los generales con mando y a los jefes de cuerpo. También asistieron el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el secretario del Gobierno civil.

El Juzgado que entiende en la explosión de la bomba en el puerto franco, tomó varias declaraciones. De ellas se deduce que los autores del atentado llegaron y huyeron en un taxi.

El señor Royo Villanova da una conferencia sobre El Estatuto Catalán

El diputado a Cortes, señor Royo Villanova, ha pronunciado una conferencia correspondiente al ciclo organizado por el Liceo Andaluz sobre los estatutos regionales. El salón de actos de la citada entidad se hallaba totalmente ocupado de público, entre el que se encontraban muchas personalidades de la colonia andaluza.

El orador, después de ensalzar las virtudes de Cataluña, afirmó que en cierta ocasión estuvo a punto de ser catalanista; pero en vez de ganar una cátedra en la Universidad de Barcelona, a la que opusió en su juventud, consiguió ser profesor de la Universidad de Valladolid, población en la que formó su espíritu en amor a la tierra castellana.

Analiza después el concepto de estatuto, para lo cual establece la diferencia existente entre la provincia y la región. La provincia nace en Roma cuando las regiones victoriosas daban al imperio nuevos territorios. La provincia es una creación política mientras que la región tiene una existencia determinada por diversas características; pero de modo singular por la geografía.

Durán y Ventosa y Prat de la Riba fueron los grandes propagandistas del nacionalismo catalán frente al federalismo de Prá y Margall, que Prat de la Riba calificaba de absurdo. Este decía a sus adeptos: «Digo regionalismo para no alarmar; pero debéis entenderme; donde digo regionalismo debéis leer nacionalismo.»

Previo el abrazo de Salmerón y de Solferino surge la Mancomunidad, y Maura, jefe del partido más formidable que tuvo España cae, y Canalejas, creador de la Mancomunidad, es asesinado. Luego se refiere el orador al pacto de San Sebastián, sosteniendo la teoría de que sus acuerdos nada valen mientras no sean ratificados por el Parlamento, calificó de fracaso el intento de dar la enseñanza en catalán y terminó diciendo que es preciso mantener la unidad de España.

Los sucesos escolares de ayer en Madrid

Es clausurado indefinidamente, el Círculo Tradicionalista al que se imponen 10.000 pesetas de multa

Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas esta madrugada dijo que había recibido el atestado instruido con motivo de los incidentes ocurridos ayer en Madrid. Agregó que había acordado aplicar la sanción señalada en el artículo primero, apartado cuarto, de la ley de 21 de octubre pasado (Defensa de la República) y el apartado segundo del artículo tercero que facultaba al ministro para la clausura de aquellos centros cuya actuación incite a perturbar el or-

den. La clausura del Círculo Tradicionalista es por tiempo indeterminado. También se aplica la sanción de diez mil pesetas de multa a dicho Centro, que es la máxima que autoriza aquella ley, y una de las sanciones que determina uno de los referidos artículos.

Respecto a los 57 detenidos dijo el Sr. Casares Quiroga que habían pasado a disposición del Juzgado, el cual decreto su ingreso en la cárcel.

Arrece que casi todos declararon que se dirigían al domicilio social, seguidos por elementos de la F. U. E., que los apedreaban. Al llegar al Centro se refugiaron en él y penetraron también jóvenes ajenos a la casa, en actitud de agredir. Entonces se detendieron.

El pleito de las reparaciones

BERLIN 5. — En los círculos políticos bien informados se declara que en principio el gobierno del Reich no ve inconveniente en que se cambien impresiones sobre la cuestión de las reparaciones en el curso de la Conferencia de las cuatro potencias, a condición de que este cambio de impresiones tenga sólo un carácter general y preparatorio.

En todo caso, puede asegurarse que Alemania no tomará iniciativa alguna sobre el particular. — Fabra

Un semanario católico multado

SAN SEBASTIAN 6. — El gobernador ha multado con 500 pesetas al semanario católico «La Cruz», por un artículo en el que comenta las disposiciones del Gobierno

«Le Matin» contesta a un artículo de «El Socialista» en el que atacaba a Francia

París 5. — Contestando a un artículo publicado el día 2 del corriente por «El Socialista», en el que se ataca violentamente a Francia y a la política francesa, el «Matin» dice:

«No sería exacto afirmar que la opinión del periódico «El Socialista» en la materia es compartida por todos los socialistas españoles y por sus elementos directores.

El artículo no deja de constituir, sin embargo, una maniobra importante, que conviene poner en claro.

Los autores de este juego desleal han hecho mal, en efecto, al emprender esa campaña contra los franceses en un país que acaba de efectuar una revolución a los acordes de la Marsellesa.

Porque no fueron los acordes de la Internacional los que sonaron en las calles y plazas de Madrid el 14 de abril de 1931, cuando el feliz advenimiento de la República. Fué el himno de Rouget de Lisle el que escuchaba religiosamente el pueblo madrileño y aplaudía con fervor.»

La persecución de un sacerdote

CACERES 6. — En vista de la actitud de los elementos socialistas de Garganta de Olla, el cura párroco ha pedido ausentarse del pueblo. Dichos elementos han intentado asaltar la casa parroquial. La Benemérita se ha concentrado.

Agitación escolar en provincias

EN VALLADOLID CONTINUAN LAS ALGARADAS.—VISITA DEL GOBERNADOR.—LA FUERZA PUBLICA ENTRA EN LA UNIVERSIDAD.—EL RECTOR BLOQUEADO.

Telegrafían de Valladolid que nuevamente se produjeron incidentes en el Instituto, que han repercutido también en la Universidad. Grupos de escolares adoptaron violenta actitud, rompieron los cristales y deterioraron los muebles.

El gobernador acudió al Instituto. Allí le manifestaron que se hallaban los estudiantes en huelga general, y que habían reparado una hoja clandestina escondiendo la huelga.

Fué precisa la intervención de la fuerza pública, que penetró en la Universidad. El rector, que se hallaba bloqueado por los

estudiantes en la sala del secretario, fué acompañado por el gobernador en su automóvil hasta su domicilio.

Los amotinados asaltaron el archivo y esparcieron por el suelo numerosos expedientes, pues deseaban que se les entregaran los incoados contra los escolares independientes, y como no aparecieron se llevaron el «carne» de dichos expedientes, a quienes se les había recogido.

Las autoridades académicas han convocado junta para adoptar acuerdos.

La junta se reunió a última hora de la tarde.

EN SALAMANCA REPARTEN HOJAS CLANDESTINAS.—PROTESTA CONTRA LOS PRIVILEGIOS.—HUELGA.—INCIDENTES Y COLPES.—MITIN EN UN CLAUSTRO.

También en Salamanca hubo alborotos escolares.

En la tarde de ayer y en la mañana de hoy se repartieron entre los estudiantes hojas clandestinas, fechadas en Madrid, que firma la Comisión ejecutiva, en las que se dirigen ataques al Gobierno y se dice que hay que ir a la huelga, pidiendo, en primer lugar, la cesación de los privilegios de la F. U. E., que ha de someterse al régimen común de la vida escolar, y en segundo lugar, la igualdad de trato para todos los estudiantes, que deben tener el derecho de sufragio de sus representantes en los claustros. En tercer lugar aboga por la renuncia inmediata de sus actas de diputados de los católicos que actúan en política, y que se reintegren a sus funciones docentes para que no siga abandonada la enseñanza. También piden la libertad de enseñanza para que todos los alumnos de todos los grados puedan recibir su educación con arreglo a sus creencias.

Desde las primeras horas de hoy se notó agitación entre los estudiantes de la Facultad de Derecho, no entrando a clase la mayoría de los alumnos. También dejaron de entrar en algunas clases de la de Letras. En las de Medicina y Ciencias, las clases se dieron normalmente.

Los estudiantes de Derecho se dirigieron al Instituto, produciéndose algunos incidentes, repartiéndose bofetadas y tirándose algunas piedras, hasta que la presencia de los guardias de Seguridad calmó los ánimos, sin que la fuerza llegara a intervenir.

Los estudiantes de Derecho se reunieron en el Claustro, donde algunos dirigieron la palabra, a sus compañeros, siendo partidarios de la huelga. El presidente de los estudiantes católicos dijo que ellos no secundarían el movimiento, habiendo recibido órdenes en tal sentido de la Conferencia, produciéndose gran desorientación entre los estudiantes católicos, que publican un anuncio en la Prensa, en el que dicen que son ajenos al movimiento, habiendo recibido órdenes severas de Madrid de que permanezcan al margen de la huelga.

El rector accidental se ha dirigido a los estudiantes haciéndoles ver los peligros que corrían al dejarse sorprender por campañas extremistas. Fué escuchado respetuosamente.

El gobernador llamó a su despacho a los estudiantes más exaltados, exhortándoles en igual sentido.

El «Graf Zeppelin» vuela otra vez al Brasil

FRIEDRICHSHAFEN, abril 6. Esta mañana ha salido de su base en esta ciudad, para su segundo viaje regular comercial a Sur América, el dirigible «Graf Zeppelin», reparado el desgarrón en su envoltura, que se produjo al intentar hacerse al aire anteaer. La aeronave llegará hasta el Brasil, para regresar a Europa. El viaje redondo durará diez días.

Congreso de música oriental en El Cairo

EL CAIRO, abril 6. — Presidido por el ministro de Educación de Egipto, Issa Helmy Pachá, se ha inaugurado en esta capital un congreso de música árabe, al que concurrirán numerosas delegaciones extranjeras, sin faltar las de Argelia, Túnez, Libán y Marruecos, presidiendo la de este último país Side Kadour Ben-Ghabrit, jefe de protocolo del sultán. Se han presentado al Congreso trabajos muy importantes destinados a renovar la música árabe, en el conocimiento y el gusto del gran público.

Medicina y Ciencias, las clases se dieron normalmente.

Los estudiantes de Derecho se dirigieron al Instituto, produciéndose algunos incidentes, repartiéndose bofetadas y tirándose algunas piedras, hasta que la presencia de los guardias de Seguridad calmó los ánimos, sin que la fuerza llegara a intervenir.

Los estudiantes de Derecho se reunieron en el Claustro, donde algunos dirigieron la palabra, a sus compañeros, siendo partidarios de la huelga. El presidente de los estudiantes católicos dijo que ellos no secundarían el movimiento, habiendo recibido órdenes en tal sentido de la Conferencia, produciéndose gran desorientación entre los estudiantes católicos, que publican un anuncio en la Prensa, en el que dicen que son ajenos al movimiento, habiendo recibido órdenes severas de Madrid de que permanezcan al margen de la huelga.

El rector accidental se ha dirigido a los estudiantes haciéndoles ver los peligros que corrían al dejarse sorprender por campañas extremistas. Fué escuchado respetuosamente.

El gobernador llamó a su despacho a los estudiantes más exaltados, exhortándoles en igual sentido.

La conferencia danubiana

LONDRES, abril, 6. — Esta tarde, a las tres, se ha abierto la Conferencia de las cuatro potencias que han de discutir la situación económica de los países danubianos y la ayuda económica que deba dárseles. Estos países son Austria, Hungría, Rumanía. Existe una proposición francesa para unir a éstos Grecia y Polonia.

En la conferencia que hoy ha empezado en el ministerio de Estado de Londres, representa a Inglaterra el primer ministro, Mac Donald, que preside la reunión; el ministro de Estado, Sir John Simon; el del Tesoro, Mr. Neville Chamberlain; el de Comercio, Mr. Walter Runciman. Es delegado de Francia, el ministro de Hacienda, M. Flandin; a Italia representa su ministro de Estado, signor Grandi; a Alemania, también el ministro de Estado, von Bulow, el director ministerial Posse y el consejero Whiel, estos dos como técnicos, de los cuales figuran asimismo varios en las delegaciones inglesas, italiana y francesa.

La reunión de esta tarde fué de presentación de credenciales, si tratar otra cosa, que señalar el orden de la discusión que ha de entablarse.

Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En la Cámara, tanto en escaños como en tribunas, hay una gran desanimación.

En el banco azul, el señor Cárner.

El señor GONZALEZ RAMOS habla del Ayuntamiento de Denia, que dice no puede subsistir por las abrumadoras cargas que tiene y dice que lo natural sería que las deudas que tiene fueran pagadas por los caciques que desahucian la Hacienda municipal.

Se lee después una comunicación que dice fue el origen de la medida adoptada.

Se da lectura a una proposición sobre creación del ministerio de Higiene y Salud Pública.

El señor MORENO MENDOZA denuncia algunas irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con ocasión de una subasta de corcho.

El señor CARNER contesta diciendo que, de manera inexplicable, ha desaparecido el expediente de dicha subasta.

El señor MORENO MENDOZA rectifica y aprovecha la circunstancia de estar en el uso de la palabra para hacer otro ruego sobre unos predios del pueblo de Puerto Serrano, anejo de Morón de la Frontera.

El señor CASARES le contesta con brevedad.

El señor ROMA RUBIES se adhiere al ruego del señor Moreno Mendoza.

El señor RUIZ LEGINA pide que se aumente el personal en la administración de Correos de Reus.

El señor LOPEZ GOICOECHEA formula un ruego de interés local.

El señor XIRAU dice que en el mitin del Estat Catalá del domingo, en el Proyección de Barcelona, el delegado de la autoridad obró con cierta ligereza al suspender el acto por el solo hecho de estar expuesta la bandera catalanista.

El señor CASARES QUIROGA promete enterarse de lo que haya ocurrido para proceder en consecuencia, pues de ello tiene muy incompletas noticias.

El señor ARANDA RUIZ da cuenta de algunas consecuencias lamentables que ha tenido la huelga de Jerez y otros pueblos gaditanos. Dice que los pastores, por solidaridad con los albañiles huelguistas, han abandonado los ganados sin previo aviso, y ya se han muerto cinco mil cabezas de ganado de cerda. Explica las pugnas y odios existentes allí entre los obreros de la U. G. T. y la C. N. T.

El señor GUERRA DEL RIO explica su anunciada interpelación contra el traslado de dos funcionarios de la administración de Correos de Barcelona, que dice no tiene justificación alguna, ni legal, ni administrativa.

Reconoce y elogia el bien probado republicanismo del personal de Correos. Afirma que gracias a los telegrafistas republicanos se supo en Canarias, a las tres de la tarde del 14 de abril de 1931, que se había proclamado la República en Barcelona, y así se pudo hacer lo mismo en el archipiélago dos horas antes que en Madrid.

Habla después del Sindicato de Correos, del que dice que es una organización ilegal y clandestina, aunque reconozca que ha prestado grandes servicios a la República y que en ella figuran hombres de las más altas ideas y tendencias. Censura al Gobierno porque no ha adoptado una actitud legalista frente a dicho Sindicato, permitiéndole una activa intervención en los servicios de Comunicaciones.

Una VOZ: ¿Y por qué lo hicieron Martínez Barrios y se están en sus brazos (Ruidos).

El señor GUERRA DEL RIO continúa su discurso. Dice que forma...

dos por funcionarios de Comunicaciones, hay dos organismos: la Agrupación Postal republicana y el Sindicato constituido por los asistentes de aquella. Explica las luchas y pleitos de ambas entidades, mantenidos principalmente en «regeneración», órgano oficial de la Agrupación, y dice que los sostenedores de la campaña en dicho periódico, son los funcionarios por cuyo traslado viene protestando.

Afirma que dichos traslados fueron hechos a petición del Sindicato.

El reglamento de estos funcionarios—dice—no señala el traslado como sanción a ninguna falta, y esto me afirma más mi criterio de que tales medidas son absolutamente injustas.

Lee después una comunicación que dice fue el origen de la medida adoptada.

Se da lectura a una proposición sobre creación del ministerio de Higiene y Salud Pública.

El señor DOLCET defiende la proposición, que es tomada en consideración por la Cámara.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley ratificando los convenios relativos a varios asuntos de Trabajo.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Obras públicas, declarando comprendidas en la denominación de «Obras hidráulicas», las complementarias para la puesta en marcha del regadío.

El señor MARTIN y MARTIN (don Pedro) consume un turno contra la totalidad.

(La Cámara está muy desanimada. Preside el señor Gómez Paratcha. En el banco azul el ministro de Hacienda.)

Defiende largamente a los propietarios, para los que el proyecto—dice—ofrece una perspectiva poco tranquilizadora.

Habla luego de la utilidad imperiosa de las obras hidráulicas y lamenta que no se tenga en cuenta la opinión necesaria de los terratenientes. Su discurso es, en síntesis, una verdadera apología de los propietarios rurales.

El señor CASANUEVA protesta de que se entreguen los dictámenes a los diputados sin tiempo para estudiarlos, ni de presentar enmiendas.

El señor MARIAL MUNDET manifiesta su extrañeza de que se discuta este dictamen antes que el proyecto de reforma agraria, siendo, como es, parte integral e interesantísima de éste. (Preside el señor Besteiro.) Afirma que este dictamen supone una necesidad imperiosa, pues es, en definitiva, la transformación del secano en regadío. Dice que entregarle tierras de secano a un trabajador del campo es condenarle a morir de inanición.

Ataca el proyecto diciendo que favorece al gran propietario y esquiva al pequeño, pues, además de pagar la «plusvalía» que el Estado le exige por convertirle la tierra en regadío, ha de pagar la contribución por este último concepto, mucho más elevada.

El señor CASANUEVA solicita que se suspenda el debate, por considerar precisa la presencia del ministro de Obras públicas, que, quizás pueda aceptar enmiendas, cosa que ahora la Comisión no haría sin su auencia.

El señor MARRACO apoya el ruego del señor Casanueva.

El señor PRADAL, por la Comisión, encarece la importancia que el proyecto tiene para remediar el paro obrero. Manifiesta que el ministro le ha telegrafado, encareciendo esta importancia.

La Cámara acuerda que se termine el debate de totalidad y que hoy, a primera hora, se ponga a discusión el articulado.

El señor SANTA CRUZ, por la Comisión, contesta a los señores Martín y Marial, y hace una calurosa defensa del dictamen.

Se abre discusión sobre el proyecto de creación de Delegaciones provinciales de Trabajo.

El señor GOMARIZ consume un turno en contra de la totalidad. No cree imprescindibles estas delegaciones, de sueldos tan elevados, teniendo en cuenta el precario estado de la Hacienda.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) protesta de que se discuta a última hora de la tarde un proyecto de tanta importancia, y pide su aplazamiento.

El señor GUERRA DEL RIO se adhiere a estas manifestaciones.

El ministro de Trabajo justifica la necesidad de que el proyecto se discuta ahora. Dice que ya ha publicado la prensa, y es conocido de todo el mundo.

Afirma que no supone nada inusitado la creación de estas delegaciones, pues existen desde hace más de veinte años delegados regionales. Ahora se hacen provinciales y se les dota de un sueldo.

Por último, dice que la Cámara ha votado ya la creación de estas delegaciones en el presupuesto, y no cree que los diputados lo hicieran con reservas mentales.

El señor GOMARIZ rectifica e insiste en sus argumentos con gran energía. Le parece exagerado el sueldo que se asigna a los delegados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical socialista, formula observaciones sobre los sueldos que han de disfrutarse los delegados, y dice que cuando todos los diputados lamentan el escaso sueldo de los funcionarios del Estado, sería lamentable que la República caiga en los mismos defectos que la Monarquía.

Encarece la necesidad de las delegaciones del Trabajo. Los gobernadores no pueden ocuparse de las cuestiones sociales, y todos ellos piden al ministro todos los días la creación de estos delegados, de necesidad cada día más imperiosa.

Los conflictos obreros no pueden resolverse directamente entre patronos y obreros, ni incluso por el desorden. Si hay quien prefiere ese sistema que lo proclame, pero yo digo de cara al país que es preciso que el Estado vaya creando organismos que puedan intervenir y resolver las cuestiones sociales.

Siguiendo la teoría del señor Gomariz el Estado se abstendría en absoluto de intervenir en los conflictos, y la acción directa, la «tata» se impondría a la razón y al derecho.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

El ministro de Trabajo contesta al diputado radical diciendo que ignora las atribuciones que se merman a los gobernadores. Le emplaza para cuando se discuta el articulado.

Se suspende el debate. Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve.

El señor GUERRA DEL RIO dice al ministro que ellos no pueden desear la abstención del Estado. De lo que protestan es de las atribuciones de esos delegados y del modo que van a ser designados.

Notas políticas

Visitas al subsecretario

El subsecretario de Guerra recibió al ministro plenipotenciario de Checoeslovaquia, y a los generales Loriga y Angosto.

El señor Zulueta recibe en otro día visitas de del nuncio.

Visita al nuncio el señor Zulueta el encargado de Negocios de Argentina, para presentarse al agregado militar de aquella embajada señor Gilbert; el nuncio y los ministros de Uruguay y Bulgaria y Suecia, y don Gués Vidal, ministro de España, en Copenhague.

Ha regresado de Roma el consul de primera en la Dirección de Comercio don Tomás Sierra delegado de España en las negociaciones que se han seguido con Italia, y que ha terminado su misión a la firma del convenio.

La jurisdicción contenciosa.

El caso Casanellas. Al recibir esta mañana el señor Albornoz a los periodistas les manifestó que tenía en estudio la modificación en cuanto sea posible con la legislación vigente, del decreto de 1884 que regula la jurisdicción contencioso-administrativa en el sentido de que sea posible en la práctica judicial que se lleve a efecto la prueba propuesta por el recurrente, ya que en la casi totalidad de los casos, la prueba propuesta es casi unánimemente denegada por la Sala.

Es preciso—añadió el Sr. Albornoz—que se le den al recurrente los medios precisos para la mejor defensa de sus derechos, estableciéndose los recursos de abuso de poder, de negligencia del mismo, etcétera. También se propone el ministro modificar en cuanto sea posible con respecto a los hechos probados, el recurso de casación, estudiando, además, las normas para el recurso de nulidad.

Los periodistas preguntaron al ministro si conocía el artículo publicado en «A. B. C.» de ayer, sobre el caso de Casanellas, a consecuencia del cual fué denunciado y recogida la edición de provincias.

—Si—contestó el ministro—; lo conozco y veo que el autor del artículo no está debidamente documentado, porque el caso que expone no es éste; hay que tener en cuenta que son los decretos promulgados en 14 de abril; uno, de indulto, y otro de amnistía, para los delitos políticos y sociales, y este último que es el que se aplica por la Sala contenciosa de la Audiencia, a Casanellas, basándose en el primero de los artículos, que dice así: «Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos y sociales y de imprenta, sea cual fuere el estado en que se encuentren los procesados, incluso los ya fallados definitivamente...» Producto de esta aplicación es el considerando que ya cité a ustedes y al que hace referencia el citado artículo.

El jurado mixto de Jaén. Los tranviarios de la Ciudad Lineal.

El ministro de Trabajo manifestó que les había visitado una comisión de un Jurado mixto de León, que integran varias ramas profesionales, para hablarle de la conveniencia de la renovación del personal de dicho Jurado, y de la constitución del de farmacéuticos.

Otra numerosa comisión de empleados y obreros de los tranvías de la Ciudad Lineal, de Madrid, para manifestarle que al ponerse en vigor las bases de trabajo, la empresa ha despedido a más de 50 obreros, y la empresa piensa retirar los inspectores de las cabezas de línea y también quiere cerrar la sala de espera existente en los Cuatro Caminos.

El ministro aconsejó a los visitantes, que lleven el asunto al Jurado mixto por despido injusto, para que resuelva en justicia y se les abone la indemnización que les corresponde.

Una amenaza del Canal del Lozoya a los regantes de Madrid

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

El gobernador civil, Sr. Ramón, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que, por la Dirección del Canal del Lozoya, se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de aguas para riegos. Le dijeron, además, que el canal ya no da en este momento agua a las acequias viejas. Este problema afecta a cinco mil familias que viven de esas huertas, y el conflicto que se avecina reviste bastante importancia, toda vez que el terreno en cuestión está todo sembrado, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

para conducirlos a Barcelona, a los treinta deportados que el comandante del buque, por orden del Gobierno, había puesto en libertad.

En el Hospital Lazareto, cerca de este puerto, se hallan el jefe del movimiento de Figols, Manuel Prieto, y los de Barcelona, Durruti y Ascaso, hermano este último del que fué desembarcado con los restantes deportados en Río de Oro. Entre los hospitalizados hay dos enfermos de cuidado. También está hospitalizado Vicente Pérez, que estuvo algunos años en Rusia.

LOS DEPORTADOS SE NIEGAN A REGRESAR A ESPAÑA EN EL «BUENOS AIRES»

Las Palmas 6.—Ha zarpado para Barcelona el vapor «Buenos Aires».

Los deportados puestos en libertad y desembarcados aquí hace días se han negado a regresar a la Península en este buque, por considerarlo cárcel flotante.

Ediciones de «A. B. C.» recogidas

Ayer tarde fué recogida parte de las ediciones de nuestro colega «A. B. C.», destinadas a Galicia y Asturias, a causa del artículo titulado «El indulto Casanellas». Retirado el artículo, se permitió que circularan nuevas ediciones de «A. B. C.»

El Banco de Inglaterra reelige a sus directores

Londres 5.—Los señores Montagu Norman y Ernest Munsgrove Harvey han sido reeligidos respectivamente gobernador y subgobernador del Banco de Inglaterra.—Fabra.

La Conferencia de Londres

Londres 6.—La Conferencia ha decidido el nombramiento de un subcomité político, que estará encargado de estudiar los detalles de la cuestión danubiana.

También se acordó el nombramiento de un Comité de peritos de la Tesorería, que estará encargado de estudiar el problema, utilizando para ello los elementos contenidos en el informe del Comité financiero de la Sociedad de Naciones acerca de la situación financiera de ciertos países de la Europa central y oriental.

Sir Frederik Leit Ross ha sido nombrado miembro de ese Comité de peritos en representación de Inglaterra.

A última hora ha corrido el rumor de que en la reunión ha habido divergencia de opinión entre Francia y la Gran Bretaña, por otro lado, y Alemania e Italia, por otro.

Las dos cuestiones que se han planteado son: La inclusión de Bulgaria en la Federación Danubiana, y si los países danubianos deben conferenciar separadamente.

Los representantes de Francia y Bélgica se han mantenido a favor de que las proposiciones derivadas de la Conferencia sean sometidas a una reunión de los Gobiernos danubianos, mientras que Alemania e Inglaterra estiman debería celebrarse una Conferencia general en la que entren los nueve países.—Fabra.

CENA EN DOWNING STREET

Londres 6.—El presidente del Consejo, señor Mac Donald, ha invitado a una cena en Downing Street a los delegados italiano y alemán en la Conferencia de los cuatro potencias, así como a los embajadores de Alemania e Italia en la capital inglesa.

También asistieron a la cena los señores Baldwin, el «speaker» de la Cámara de los Comunes, el lord canceller, mister Neville Chamberlain, Herbert Samuel y sir Bunciman.—Fabra.

Los deportados en el «Buenos Aires»

LLEGADA DEL BUQUE A CANARIAS

Las Palmas 6.—Procedente de Río de Oro ha llegado aquí nuevamente, escoltado por el cañonero «Gánovas del Castillo», el vapor «Buenos Aires», después de haber dejado en aquella posesión española de África a los deportados que iban a bordo. El «Buenos Aires» embarcó aquí,

Explosión en un buque español

Roma 5.—A bordo del cargo español «Felipe» se ha producido en Nápoles una explosión seguida de incendio.

Un marinero que resultó gravemente herido ha sido transportado en estado agónico al hospital de Loreto.—Fabra.

LA BOLSA

Está mal impresionado nuestro mercado de valores. A los sucesos desarrollados estos últimos días en Antequera, Chipiona y otros puntos de España, se une los rumores que circulan en el mercado sobre un posible movimiento comunista en Andalucía, atribuyéndose a propósitos del Gobierno de enviar fuerzas del Ejército a aquella región, para reprimir rápidamente cualquier movimiento que se iniciase en este sentido.

Están ofrecidos todos los valores en general, por lo que las cotizaciones presentan descenso general, tanto en Fondos públicos como en valores Industriales.

La moneda extranjera queda en su mayoría sostenida, pues solo se modifican los cambios de los beigas, que bajan 10 céntimos y el de dólares uno.

PELOTA VASCA

En Jai-Alai

Echániz (A.) y Salaverria I (rojos) contra Pasieguito y Berolegui (azules).

Después de dominar los rojos los ocho primeros tantos, sus rivales se adelantaron y, pese a las igualadas a 42, 43 y 46 tantos, los azules ganaron por cuatro.

Mugueta y Fitero (rojos) contra Migueta y Marich (azules).

Esta pareja ganó fácilmente a sus rivales, dejándolos en 40 tantos.

El articulado de la ley de Presupuestos

He aquí algunos detalles del articulado de la ley de Presupuestos:

Se autoriza la emisión y negociación en una o varias veces de deuda del Tesoro por la cantidad de 500 millones, con las características de la que se va a suscribir el 12 del corriente. Su producto ha de destinarse a pagar obligaciones atrasadas de los organismos autónomos, no satisfechas por éstos a causa de carecer de disponibilidads las existentes, sino por des; a satisfacer las derivadas de la incorporación al presupuesto del Estado de las atenciones que corrian a cargo del Consejo Ferroviario, y, con lo que reste y fuere necesario, a cubrir el déficit de 1931. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante que el Gobierno podrá emitir dentro del presente año económico y que habrá de quedar extinguida dentro del mismo.

La inversión de gastos por el concepto de material del Patronato Nacional del Turismo y por el de personal del citado Instituto se ajustará estrictamente a las normas de la ley de Contabilidad.

Se autoriza al ministro de la Guerra para reorganizar la Aviación, dentro del crédito correspondiente, así como el Cuerpo de Suboficiales y Sargentos del Ejército, y para distribuir los créditos consignados para armamento, material de guerra y municiones en la forma más conveniente. Y al de Marina, para organizar como proceda los centros, dependencias, buques y atenciones de la Marina militar, así como los servicios de la Subsecretaría de la Marina civil, debiendo dictar las disposiciones oportunas para que no se establezcan nuevas gratificaciones ni se modifiquen las existentes, sino por decreto y siempre que exista crédito presupuestado.

El de Obras públicas podrá reorganizar con toda amplitud su ministerio, variando la distribución del personal e incluso reduciendo las plantillas. Los organismos au-

tónomos dependientes de aquél no podrán pagar ni establecer gratificaciones para su personal.

Podrá concederse auxilios a los Ayuntamientos y Asociaciones de pescadores en forma de subvenciones y anticipos reintegrables garantizados por el plazo de veinte años y el interés de 2 por 100.

Queda prohibido hacer nuevos nombramientos de personal eventual o temporero en Obras públicas, etc.; en ningún caso la reorganización de servicios en los ministerios podrá determinar el gasto total de personal, incluyendo el que va a clases pasivas, superior al que sumen las asignaciones para el mismo incluidas en los respectivos presupuestos; y el Gobierno presentará un plan de reorganización de servicios y un Estatuto de funcionarios civiles que sirvan de base a la confección de los próximos presupuestos.

Las autorizaciones concedidas para reorganizar servicios en los distintos departamentos ministeriales caducarán una vez aprobado el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno procederá a unificar para todos los organismos del Estado, civiles y militares, el tipo de indemnización por residencia en Canarias y norte de Africa, sin que el importe resultante pueda exceder de lo que se consigna en el presupuesto.

Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio para modificar o reducir servicios dentro de los créditos globales que se asignan a su departamento, y sin contrariar las bases fundamentales del decreto de 16 de marzo sobre organización del ministerio.

El pago de los tres millones consignados para liquidar obligaciones procedentes de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla se hará con arreglo a una ley especial.

Los gastos de política social inmobiliaria no podrán exceder en ningún caso de los ingresos que se obtengan por la participación en los beneficios del Banco Hipotecario, productos en rentas o ventas de fincas procedentes del ejercicio de dicha política, amortizaciones de préstamos como consecuencia de ella, y producto de la deuda emitida por el decreto de 18 de abril de 1925. Las negociaciones de esta deuda se harán según las normas que dicte el ministerio de Hacienda.

cedor de la segunda división, y cuyo partido sería, sin duda, bien recibido por nuestra afición.

Ante la Asamblea del 18

Para el próximo día 18, está convocada la Asamblea extraordinaria que discutirá la dimisión del Comité Nacional. Parece ser que en esta reunión los acuerdos que se tomen serán de importancia, pues nuestras noticias son de que tres importantes regiones vienen decididas a que el Irún no descienda a la segunda división, por estimar que esto ha sido debido a una arbitrariedad del Comité Nacional. ¿Lío? Eso creemos. Y, desde luego, Asamblea enovada.

INFORMACION PARLAMENTARIA

Los diputados señores Beunza, Rodezno y Chicharro hablaron en los pasillos de la Cámara con el ministro de la Gobernación, interesándole la libertad de los detenidos por los incidentes ocurridos en el Círculo tradicionalista.

Asimismo interrogaron al señor Casares Quiroga cuándo podrían presentar el recurso promovido a consecuencia de la clausura de dicho centro.

El señor Casares Quiroga les manifestó que podrían presentar el recurso en el término de cinco días, que determina la ley, y que respecto a la libertad de los detenidos, el nada podía hacer, puesto que éstos habían pasado a la jurisdicción del juez.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

En el Congreso se reunió ayer mañana la Comisión que estudia el Estatuto de Cataluña.

Los periodistas interrogaron al presidente de la Comisión, don Luis Bello, quien manifestó que el viernes tiene que haber ya dictamen.

Se ha llegado a un acuerdo en lo referente a la cuestión de Hacienda. Era el caballo de batalla la concesión de las contribuciones directas a Cataluña para que tenga Hacienda propia, y a juicio de la mayoría de la Comisión, entre la que figura su presidente, si no se le concedía la Hacienda propia, no podía tener esa autonomía, porque aquella la consideraban como base de ésta.

—Esto no quiere decir—continuó diciendo el señor Bello—, como he leído en algún periódico, que se abandonen en lo más mínimo los intereses españoles. Precisamente por esto tardamos más tiempo en el estudio del proyecto referente al capítulo de Hacienda. El propósito es presentar todo el asunto a las Cortes para que ellas resuelvan.

CORCHO HIJOS, S. A.

Recomendamos :: Calefacciónes

— Cuchinas de todas clases —

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid.—Teléf. 13145

El crimen de Badalona

Barcelona 6.—El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, ha recibido a los periodistas, y hablando del crimen de Badalona se mostró muy interesado en la marcha de las actuaciones. Habló de la actuación de la Prensa en cuanto a las informaciones que debe o no publicar. La información de hechos comprobados debe darse a la publicidad: así, por ejemplo, las relaciones que existieron entre Balsano y el yesero que le suministró el yeso con el que se supone fijó el criminal los mosaicos que cubrían la sepultura. Esta información puede darse ahora, cuando ya se ha comprobado este extremo importante, pero no antes.

—Lo que no debe publicarse—agregó—son aquellas actuaciones en trámite que pueden malograrse al revelar su iniciación, como, por ejemplo, no debieron publicarse ciertos detalles referentes a la explosión de una bomba en el paseo de Gracia, porque ello pudo poner sobre aviso a los autores y facilitarles la desaparición.

EL DESCONOCIDO ROMERO PARECE QUE ES EL MISMO BALSANO

Barcelona 6.—Continúan las actuaciones judiciales sobre el crimen de Badalona, que tanta curiosidad e interés ha despertado en la opinión pública. Asegúrase que el Romero a que Balsano ha aludido, señalándole como autor del crimen, existe, pero encarnado en la misma persona del amante de Eulalia.

do en la opinión pública. Asegúrase que el Romero a que Balsano ha aludido, señalándole como autor del crimen, existe, pero encarnado en la misma persona del amante de Eulalia.

El pasado mes de febrero, precisamente cuando se cometió el asesinato, pasó la frontera francesa un individuo con el nombre de Julio Romero Salazar, personaje que, según algunos detalles, no es otro que el propio Balsano y que regresó a España después, sin duda, con su auténtico nombre.

MAÑANA LLEGARA LA AHIJADA DE ELMA LOUGE

Se ha recibido un telegrama de Flix, en el que se anuncia que mañana llegará a esta ciudad una ahijada de Elma, la suelta víctima de Balsano, llamada Rossy. Se propone acompañar ante el juez, a quien facilitará cuantos detalles tiene de su desaparecida madrina.

A la presencia de esta señorita en el Juzgado se le atribuye de antemano una gran importancia, pues se supone que de sus manifestaciones habrá de salir bastante luz para el esclarecimiento del crimen.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30 (Margarita Xirgu). La duquesa de Benamejí.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30, Carrapuca. A las 10,30, ¡La maté porque era mfa!

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El hogar.

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30, El barberillo de Lavapiés. 10,30, Luisa Fernanda.

LARA.—6,45 y 10,30, Hombre de presa.

MUÑOZ SECA.—(Compañía Fanny Brenca.) 6,45 y 10,45, Juanita la loca.

COMICO.—(Carmen Moragas) A las 6,30 y 10,30, Manón Lescaut.

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

PAVON.—(Celia Gámez.) 6,30, Que se mueran las mujeres. 10,30, Las Leandras.

CERVANTES.—6,30 y 10,30, Apóstoles.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres!

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Luisita Esteso, Adelina Durán, Estrellita Castro y otras atracciones.

CIRCO DE PRICE.—(American Cirque.) A las 10,30, función de Lavapiés. 10,30, Luisa Fernanda circo, en la que toman parte todas las novedades internacionales.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8.—Teléfono 15.858

DEPORTES

NOS DICEN...

Que el primer telegrama de felicitación recibido por el Madrid fue enviado por el Athletic de Bilbao y concebido, además, en términos de gran cordialidad, cosa que nos parece muy bien y muy deportiva.

Que los bilbaínos, descontentos con su defensa, variarán ésta para el próximo campeonato de España, hablándose de Cilaurren o de «Pichó» para ocupar el puesto que dejan Castellanos o Urquiza, hoy más bajos de forma.

Que el Madrid ha decidido reforzar su línea de medios con la muy probable inclusión de Pedro Regueiro, mirándose con muy buenos ojos a Amunátegui, el gran exterior izquierda del club de la frontera.

Que el Athletic de Madrid, para el próximo campeonato espera una limpia de su nómina, quedándose sólo con los valores que le sirvan de alge en el terreno de juego y licenciando a los restantes.

Que en el Sevilla se han quedado con el portero que tenía el Córdoba, y de quien cuentan y no acaban las crónicas, por ser una gran esperanza del fútbol deluz.

Que García de la Puerta sigue en el Betis con sus clásicos ataques de locura, llegando al extremo, en un encuentro, de negarse a salir en la segunda parte, para que no le copiaran el juego sus compañeros.

FUTBOL

La selección nacional

Parece ser que Mateos no fue muy explícito en Barcelona, respecto al equipo que se formará en Oviedo, el próximo día 24 del corriente. Dijo que habrá sorpresas. ¿Qué entenderá por sorpre-

sas el seleccionador nacional? Desde luego, parece que los sitios vacantes son los de centro medio y delantero centro.

El jueves, o sea mañana, ofreció Mateos comunicar a la nacional los designados.

Homenajes al Madrid

Son varios los que se le preparan. A nosotros nos parecería mejor que los esfuerzos de todos cristalizaran en un único acto, al que asistieran los campeones de la Liga. Se dice que la Directiva les dará un gran banquete en los campos de tenis de Chamartín. El presidente recibió anoche a los jugadores del Club, y con amables palabras les exhortó para continuar camino adelante, en el triunfo.

Zabalo, castigado

BARCELONA: Aun cuando el fallo no es aún oficial, parece ser que Zabalo, por su indisciplina y no comparecencia en San Sebastián, ha sido castigado con 275 pesetas de multa y 15 días de suspensión, siendo ésta la causa por la que no actuó el domingo pasado en las Cortes.

Inchausti, recusado

BARCELONA: El Barcelona ha recusado a perpetuidad al señor Inchausti, para que no le arbitre encuentro de ninguna clase. También protestó Samitier el acta del partido. El árbitro, por su parte, se queja en el descargo de la conducta del público, y, según nuestras noticias, dice que le llegaron a tirar hasta un cuchillo de monte, aun cuando por fortuna, cerrado. Inchausti dijo que recusaría él, por su parte, el terreno de las Cortes.

Los proyectos del Madrid

El Madrid, después de ganar el campeonato de Liga, que tanto le interesaba, tiene varios e interesantes proyectos. Después de jugar con el Athletic de Bilbao en partido amistoso, los campeones de la Liga proyectan jugar también contra el Betis, ven-

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parva en Francia	7,00
Manuel Garmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00
Moseno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor	25,00
Martínez Simanca.—De otros ... que ... (modelos de literatura militar)	5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)	10,00
Martín.—Resumen histórico de la Academia de Infantería	5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña	10,00
Sanz Balza.—Obras históricas	6,00
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal	10,00
Cepas.—El negocio de la guerra	6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos	6,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00
Martínez Campos.—La artillería sea la batalla	20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente	10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades	7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada	13,50
López Muñoz.—Caballería de Cuerpo de Ejército	6,00
Caldvillla.—Combate de escuadrón	1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00
Alvarez Santomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo)	3,50
Villalba.—Logística	25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería	10,00

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empuendo en esta Administración.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 38-947

MADRID

LA FOTO-ELÉCTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Vilaalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padron, Fueba del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETSAS
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Hacienda

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12 665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Maquinas "RAY" para escribir



ANGEL CRECENTE MORA

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASIONES REPARACIONES Y ACCESORIOS

LAZARILLO, 2 y 4. Teléfono 12057

MARTE

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desee suscribirse a este periódico a partir de

ANUNCIE USTED EN
MARTE

RESERVADO

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



MADRID

FUENCARRAL 27

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ